

Rosendo Avendaño
Economista
Tomás Ordoñez 12-48
Teléf. # 2825-843
Cuenca-Ecuador

Cuenca, marzo de 2014.

Señores
ACCIONISTAS DE
CYBERSUR S. A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, y con apego a las atribuciones y obligaciones que me otorga el artículo 279 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe que se refiere a los Estados Financieros y las acciones administrativas del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2013

Libros Sociales y Contables:

Revisados los libros de Actas de Junta General, los libros de Acciones y Accionistas informo a la Junta General que los mismos se encuentran actualizados en sus registros y llevados de conformidad a las normas legales pertinentes. Informo también que se han cumplido con las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los Libros Contables, esto es el Libro Mayor General y el Libro Diario General, y sus auxiliares, informo que los mismos han sido llevados de acuerdo a las normas contables de general aceptación, a los preceptos que establece la Ley de Compañías, y a la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas; y se han utilizado las normas NIIF para su elaboración y presentación.

Los asientos contables son claros y correctos, registrando los movimientos de las operaciones normales de la Empresa y se hallan soportados por la documentación necesaria, la misma que se encuentra archivada correctamente.

Expresamente manifiesto que se ha cumplido con lo que establece el artículo 321 de la Ley de Compañías.

En cuanto a la correspondencia y demás documentación de la Empresa esta, se halla en condiciones normales.

En general puedo afirmar que la administración a cuidado de cumplir con la custodia de los bienes propios, así como los de terceros, y se han otorgado todas las facilidades para el cumplimiento del trabajo del Comisario.

Cambios en la Posición Financiera y en los Ratios:

Los cambios más significativos que se han operado en la posición Financiera y Patrimonial de la Empresa, comparativamente con el año precedente son los que se observan en los estados financieros presentados bajo las normas NIIF y que comparativamente con el año precedente son los que se observan en el cuadro que a continuación detallo:

CYBERSUR S.A.				
BALANCE GENERAL				
(Valores en Dólares Americanos)				
ACTIVO				
	AÑO 2012	AÑO 2013	DIF.	%
ACTIVO CORRIENTE				
CAJA – BANCOS	5.239,98	122.611,84	117.371,86	2239,93%
CUENTAS x COBRAR	465.438,99	364.484,69	-100.954,30	-21,69%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	470.678,97	487.096,53	16.417,56	3,49%
ACTIVO FIJO				
TANGIBLES	498.986,64	485.431,58	-13.555,06	-2,72%
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	5.569,66	0,00	-5.569,66	-100,00%
TOTAL ACTIVO FIJO	504.556,30	485.431,58	-19.124,72	-3,79%
TOTAL ACTIVOS	975.235,27	972.528,11	-2.707,16	-0,28%
PASIVO				
PASIVO A CORTO PLAZO				
PROVEEDORES	24.851,63	64.823,05	39.971,42	160,84%
GASTOS ACUMULADOS	60.171,79	59.379,69	-792,10	-1,32%
IMPUESTOS	64.666,34	39.683,60	-24.982,74	-38,63%
VARIOS ACREEDORES	133.800,69	3.206,96	-130.593,73	-97,60%
TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	283.490,45	167.093,30	-116.397,15	-41,06%
PASIVO A LARGO PLAZO				
RESERVAS DIFERIDAS	8.654,65	34.984,55	26.329,90	304,23%
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	8.654,65	34.984,55	26.329,90	304,23%
TOTAL DEL PASIVO	292.145,10	202.077,85	-90.067,25	-30,83%
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL	800,00	800,00	0,00	0,00%
RESERVAS DE CAPITAL	12.294,87	20.061,01	7.766,14	63,17%
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	77.661,35	92.929,75	15.268,40	19,66%
RESULTADOS ACUMULADOS	92.333,95	156.659,50	64.325,55	69,67%
APORTES CAPITALIZACION FUTURA	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00%
TOTAL PATRIMONIO	683.090,17	770.450,26	87.360,09	12,79%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	975.235,27	972.528,11	-2.707,16	-0,28%

Rosendo Avendaño
Economista
Tomás Ordoñez 12-48
Teléf. # 2825-843
Cuenca-Ecuador

CYBERSUR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
(Valores en Dólares Americanos)

	AÑO 2012	AÑO 2013	DIF.	%
VENTAS NETAS	1.829.291,90	2.964.935,03	1.135.643,13	62,08%
COSTO DE VENTAS	1.413.696,66	2.275.659,66	861.963,00	60,97%
UTILIDAD BRUTA	415.595,24	689.275,37	273.680,13	65,85%
GASTOS OPERACIONALES	290.718,86	544.322,53	253.603,67	87,23%
UTILIDAD OPERACIONAL	124.876,38	144.952,84	20.076,46	16,08%
OTROS CARGOS NO OPERACIONALES				
INTERESES INST.FINANCIERAS	2.357,80	1.561,67	-796,13	-33,77%
UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	122.518,58	143.391,17	20.872,59	17,04%
15% TRABAJADORES	18.377,79	21.508,68	3.130,89	17,04%
IMPUESTOS	26.479,44	28.952,74	2.473,30	9,34%
UTILIDAD O PERDIDA NETA	77.661,35	92.929,75	15.268,40	19,66%

ANALISIS DE BALANCE

RELACIONES	AÑO 2012	AÑO 2013	OBSERVACIONES
Utilidad Neta/Capital Social	9707,67%	11616,22%	
Utilidad Neta/Capital Contable	11,37%	12,06%	
Utilidades Bruta/Ventas	22,72%	23,25%	
Utilidades Netas/Ventas	4,25%	3,13%	
Costo de Ventas/Ventas	77,28%	76,75%	
Gtos.Administracion/Ventas	15,89%	18,36%	
Intereses / Ventas	0,13%	0,05%	
Razón Corriente : (Liquidez)	1,66	2,92	
Prueba Acida o Relación Rápida	1,66	2,92	
Capital de Trabajo :	187.188,52	320.003,23	
Rotación de Cuentas x Cobrar	92	44	DÍAS
Patrimonio Tangible	683.090,17	770.450,26	
Indice de Endeudamiento	0,43	0,26	
Movimiento del Capital	2.286,61	3.706,17	VECES
Rotación del Capital de Trabajo	9,77	9,27	VECES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

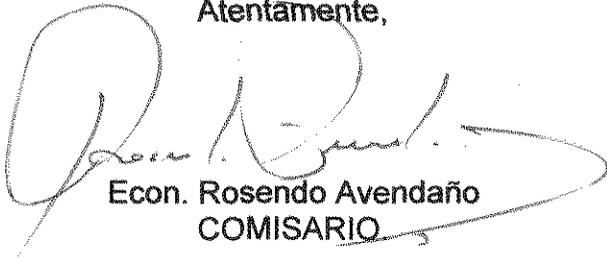
Luego de la revisión realizada con procedimientos de Auditoria generalmente aceptados, es mi opinión que los Estados Financieros presentados a la Junta General de Accionistas y la Contabilidad que los respaldan han sido elaborados siguiendo las normas Internacionales de Información Financiera y las que establece las Leyes del País.

Rosendo Avendaño
Economista
Tomás Ordoñez 12-48
Teléf. # 2025-843
Cuenca-Ecuador

Recomiendo que previo al destino que se piense dar a las utilidades del ejercicio se realice la Reserva Legal que establece la Ley de Compañías.

Finalmente, por todo lo observado es mi criterio que los estados financieros de "CYBERSUR S. A." cortados al 31 de diciembre de 2013, reflejan razonablemente la situación Patrimonial y Financiera de la Empresa, por lo que me permito recomendar a la Junta General de Accionistas su Aprobación.

Atentamente,



Econ. Rosendo Avendaño
COMISARIO